

POLITICA INTEGRAL

“En **OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. de C.V.**, ofrecemos servicio, seguridad y protección a dependencias privadas, mediante personal capacitado, procedimientos adaptados a las necesidades específicas de nuestra clientela, así como equipo y tecnología de vanguardia; cuidando siempre los tiempos oportunos de prestación del servicio para el bienestar y seguridad de nuestra clientela, inmerso en un proceso de Mejora continua y Responsabilidad Social, enfocado a prevenir la contaminación del ambiente, cumpliendo con objetivos metas y los requisitos legales aplicables y con otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales, establecidos en nuestro Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, y Responsabilidad Social, comunicándola a todo el personal de la organización, clientela, proveduría y público en general.

MISIÓN

Garantizar el resguardo y protección de los bienes, valores e integridad física de los ocupantes del sector, educativo, industrial, residencial y comercial, a través de la prestación de un servicio de seguridad privada Intramuros; diseñado estrategias de acuerdo a las necesidades específicas de nuestra clientela, que proporcione por medio del factor humano y tecnológico un clima de respeto, confiabilidad y tranquilidad y responsabilidad social.

VISIÓN

Convertir a nuestra empresa en un verdadero valor agregado para la productividad y mejor éxito de nuestra clientela, proporcionando servicios de Protección y Seguridad Privada de alta calidad, respetuosos del estado de Derecho y de la mano de las autoridades con responsabilidad social.

POLÍTICA DEL SEXO SUBREPRESENTADO.

En OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. estamos convencidos que sin una clara definición de objetivos, las estrategias de transversalidad de Género no pueden llevarse a cabo, por lo que promovemos el respeto absoluto al sexo sub representado, buscando siempre su acceso a las mismas oportunidades de trabajo o promoción.

Entendemos también que en la medida que eliminemos la discriminación e incentivemos la contratación y promoción de personal en los lineamientos abstractos de igualdad de Género, esta política tendrá un sentido más acorde al contexto en el que estamos inmersos.